



Decreto núm..... **3700**

**DIPUTACION DE ZARAGOZA**  
PRESIDENCIA

**HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR**

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Presidencia, resuelvo:

**PRIMERO.-** Acordar la necesidad de contratación del "SUMINISTRO DE EMULSIÓN CATIONICA PARA EL SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y VÍAS Y OBRAS (2016-2017)" con un presupuesto base de licitación de 177.093,70 euros, 37.189,68 euros de IVA y un presupuesto total de 214.283,38 euros. Siendo el valor estimado del contrato de 425.024,88 euros, compuesto por las siguientes partidas: Presupuesto base de licitación (177.093,70 euros), modificaciones (35.418,74, IVA excluido) y la posibilidad de prórroga por dos años más con sus posibles modificaciones (212.512,44 euros, IVA excluido).

**SEGUNDO.-** Aprobar el expediente de contratación, que incluye el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir en la contratación y que el adjudicatario deberá conocer y cumplir en todos sus términos.

**TERCERO.-** Convocar procedimiento abierto y tramitación anticipada, oferta económicamente más ventajosa, para adjudicar el citado suministro, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 138 a 161 TRLCSP, mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza y en el Perfil de Contratante de esta Diputación.

**CUARTO.-** Aprobar el gasto que representa la contratación referenciada en el punto anterior, de conformidad con el siguiente desglose por anualidades:

- anualidad 2016: por importe de 107.141,69 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 46000/453/210 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario 2016.
- anualidad 2017: por importe de 107.141,69 euros, IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 46000/453/210 o la que se habilite en el ejercicio presupuestario 2017.

Zaragoza, a

16 DIC. 2015

EL PRESIDENTE

Juan Antonio Sánchez Quero

LA SECRETARIO GENERAL,



M<sup>a</sup> del Carmen Crespo Rodríguez